EL CLAMOR

PERIODICO ADMINISTRATIVO, CIENTIFICO Y LITERARIO. ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZALEZ CHERMA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 3'50 pesetas.—Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., á precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

Pago anticipado

IMPRENTA Y ADMINISTRACIÓN, Escultor Viciano, 13
REDACCIÓN, Ruiz Zorrilla

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.—Teléfono n.º 15

Año XXXII — Castellón.—Miércoles 26 de Octubre de 1910 — Núm. 5475

LINEA DE VAPORES MARITIMA IBARGARAY, BILBAO

Servicio directo, fijo, semanal

entre

Castellón y Barcelona y viceversa

por el rápido vapor

INES

admitiendo carga y pasajeros.

Salida de Barcelona para Castellón, todos los jueves tarde.

Salida de Castellón para Barcelona, todos los sábados tarde.

Para más informes.—Barcelona: Fábregas Garcías y Mallol Hermanos, Paseo Isabel II, número 8, bajos.—Castellón: Navarro Melchor, Alloza, 3.

Nota.—El vapor atraca al muelle.

SANTA CRUZ
EN EL CONGRESO

Sesión del sábado 22 Octubre

El señor SANTA CRUZ: Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Aura Boronat): La tiene su señoría.

El señor SANTA CRUZ: Señores diputados, desde el momento en que la comisión rechaza la enmienda que acaba de leerse, holgaría su defensa, puesto que, no ya las razones y los argumentos que este modestísimo diputado pudiera alegar, sino aquellas que la más poderosa y convincente oratoria expusiera habrían de obtener idéntico resultado.

Así, pues, sólo he de hacer breves consideraciones, todo lo breves que me sea posible, respecto de la enmienda que se acaba de leer, y haré estas consideraciones por requerimientos del deber, puesto que los diputados de esta minoría en toda ocasión y en todo momento lo tienen ineludible de afirmar constantemente el criterio que ha informado el voto particular del señor Salillas, de mi queridísimo amigo y correligionario el señor Salillas, que presentaba orientaciones francas, terminantes, verdaderamente patrióticas, verdaderamente convenientes respecto á la necesidad absoluta, dadas las condiciones en que se encuentra el país, de que esa política económica que el Gobierno iba á desarrollar se contuviera, en lo que respecta á los gastos de personal, en los límites de la mayor prudencia, y el concurso que la minoría conservadora prestaba á ese voto particular del señor Salillas representaba, á juicio mío, un hecho que esa comisión debiera haber estudiado con atención preferente; significaba, repito, que la minoría conservadora reconocía que ese voto había de obtener las simpatías todas de la opinión pública, independiente é imparcial y, por lo tanto, con un completo sentido político que hay que reconocer en esa minoría, venía á recoger las palpitaciones y de esas simpatías.

Si esto no fuera, en último resultado significaría que la minoría conservadora realizaba un acto de contricción ante el país por la gestión realizada cuando fué poder en estos últimos tiempos, en que, otorgando los recursos de la nación de una manera espléndida á las grandes compañías, vino á deshacer en gran parte aquella obra de Villaverde, que mereció los elogios de todo el país y que aquel eminente y llorado individuo del partido conservador realizaba de una manera tan perseverante como patriótica. *(El señor Sáenz de Quejana:* Y los republicanos obstruyeron su presupuesto.)

Efectivamente; pero tantas obstrucciones se han hecho, señor Sáenz de Quejana, que habría que estudiar el por qué y el cómo de aquélla. Sin embargo de eso, el tiempo es, en último extremo, el que sanciona las obras de los hombres, porque con el tiempo la pasión desaparece, y, por consiguiente, da espacio para que el juicio de esa obra sea más sereno y verdadero. De modo que si tantas rectificaciones ha habido en la política española, y no es el partido á que su señoría pertenece, señor Sáenz de Quejana, el que menos rectificaciones ha hecho—algunas señaladas esta misma tarde de manera elocuente por el señor presidente del consejo de ministros—, ¿qué extraño es que la minoría republicana rectifique su opinión sobre la política económica del señor Villaverde? Aparte de todo, esa es una cuestión que no tiene importancia y de la cual no hay para qué ocuparse ahora.

Iba diciendo, señores diputados, que el fundamento de esta enmienda se halla en las mismas manifestaciones hechas por el Gobierno. Constantemente se afirma que el país no se encuentra en el estado satisfactorio que todos deseamos y del que nos congratularíamos; yo creo que no solamente el estado del país no es satisfactorio, sino que es desesperado. Por tanto, todo lo que se relacione con gastos para aumento de personal es una verdadera ofensa que se hace al país, es un verdadero atentado á los derechos de la Nación, y es preciso que se estudie con mucho detenimiento, que de parte de la mayoría, de parte del Gobierno y de parte de la comisión de presupuesto haya, no parquedad, no sobriedad, sino verdadera austeridad en esos gastos.

Pues qué, ¿hay alguna justificación para que se aumente el sueldo de los capitanes generales de la primera y cuarta región en 5.000 pesetas, cuando tan mal dotadas están las categorías inferiores de la Administración del Estado en general? ¿Es que podemos permitirnos el lujo de otorgar 5.000 pesetas más á esas Capitanías generales, infiriendo, en último término, un agravio á las restantes que no participan de ese aumento?

Esto tengo que combatirlo por muchas razones, pero entre las principales que he de señalar, dadas las circunstancias por que está atravesando el país, hay una razón de pudor elemental; permítanme sus señorías que lo diga. No quiero que en mis palabras exista jamás agravio para nadie; pero yo tengo que decir las cosas con aquella expresión de lenguaje que la insuficiencia de mis medios oratorios me obliga á emplear. Yo tengo que decir á la Cámara que en estos momentos, cuando se está verificando una selección de la raza, al revés, cuando por el puerto de la Coruña han salido en el mes de septiembre 4.600 emigrantes, y por los restantes puertos de España salen abarrotados los trasatlánticos, hasta el punto de estar tomados en Barcelona los pasajes de tercera desde 1.º de octubre hasta el 3 de diciembre, aparte de muchos de segunda que se han aprovechado para la emigración... *(El señor Romeo:* Y algunos de primera.) Habrá algunos de primera. *(El señor Romeo:* De esos bancos.—*Rumores.)* El hecho es que está ocurriendo en el país esto que digo, y tengo que hacer observar, por ser muy digno de tenerse en cuenta, un hecho que acaso merecerá la alta atención del señor presidente del consejo de ministros, puesto que en breve ha de acompañar á los reyes en su excursión á Valencia.

La emigración no se realiza solo en la meseta central de Castilla; no se van huyendo de los foros gallegos, ni de esa campiña andaluza, en donde tantas lágrimas, tantas amarguras y tantas ansias de justicia positiva elemental se sienten, sino que se inicia esa emigración en la región acaso más rica de España, donde con mayor intensidad se trabaja: en la región que se extiende desde Játiva á Castellón de la Plana, que es un verdadero vergel.

Pero tengo que hacer otra observación á sus señorías, que quizá sus señorías no puedan apreciar en las condiciones que yo la aprecio. Siento que el señor Zulueta no se encuentre en la Cámara, porque confirmaría mis palabras y no podría creerse nunca que yo, por la pasión que siento por aquel país tan hospitalario, que tan espléndido albergue me ha otorgado, honrándome, como suma y compendio de ese albergue que en mis años juveniles me concediera, con su representación en Cortes; por el amor intenso que hacia ese país siento, pronunciaba estas palabras: no, porque por otra parte, en el pueblo de que me voy á ocupar hay en mayor número enemigos míos, no ya adversarios, sino verdaderos enemigos, no solo en política, sino personalmente. Pero yo tengo que hacer justicia, yo tengo que decir que aquellos hijos de Villarreal que supieron convertir aquellos pedregales en vergeles, se encuentran en condiciones de tener que emigrar por falta de elementos de vida. Y siendo esto así, señores diputados, ¿vamos á otorgar 5 000 pesetas de aumento de sueldo á los comandantes generales de la primera y de la cuarta región, cuando los que desempeñan estas comandancias generales tienen 25.000 pesetas de sueldo, cuando además tienen un palacio donde viven, cuando por servicios eminentes prestados á la nación ostentan cruces pensionadas, y, por consiguiente, reunen mayores elementos de vida? Cuando el país se encuentra en estas circunstancias, otorgar estas mercedes y otorgar estas mejoras, á mí me parece que es verdaderamente antipatriótico y que verdaderamente ha de levantar una protesta enérgica en el país entero, que no quiere que los recursos que otorga con verdadera esplendidez se apliquen en la forma en que se van aplicando.

Pero hay, además, otra consideración muy importante que afecta al ministerio de la Guerra, y es que en el aumento de gastos de personal debe andarse con mucho tiento. Porque yo, que escucho al señor Llorens, siempre que de cuestiones militares se trata, con verdadera devoción; yo, que reconozco que el señor Llorens prescinde, cuando de esa clase de asuntos se trata, de todo interés político y es un verdadero patriota y español; yo, que he visto que en el discurso del señor Llorens se demostraban las deficiencias de todos los elementos de nuestro ejército; yo, que he oído al señor Martín Sánchez con la misma atención que presto á todo cuanto interesa á mi país, porque tengo necesidad de aprender de sus señorías; yo, que he oído decir al señor Martín Sánchez que con el proyecto de reorganización militar del señor ministro de la Guerra estaba el país en condiciones de tener que fijarse mucho, porque se iban á aumentar los gastos de una manera intensa, que acaso el país no debiera ó no pudiera soportar; yo, que he oído al señor ministro de la Guerra decir en la tarde de ayer que no quiere hacer ningún aumento de gasto en el personal, sino que quiere hacer mucho gasto en material, en instrucción militar, mucho gasto en la organización real y efectiva, militarmente considerada, del ejército, yo me encuentro sumamente extrañado de que por esa comisión y por el señor ministro se admita un aumento en el presupuesto que viene á favorecer á los generales que desempeñan las comandancias generales de la primera y cuarta región, y, sin embargo, el Gobierno no las extiende á las otras regiones.

Hay además otra condición—pues estas son, por decirlo así, condiciones de índole moral—, hay otra condición de conveniencia para ese gobierno. Porque yo de estas cosas, claro es que tengo que hacer responsable á este gobierno, pero de otras cosas, por ejemplo, de que el señor Llorens, después de exponer brillantemente las deficiencias de la organización de nuestro ejército, dijera que el discurso que aquí pronunciaba, y que todos oímos con mucho gusto y atención, lo había pronunciado hace quince años, sin conseguir nada de todo eso, yo no puedo exigir responsabilidad al gobierno actual, más que en lo que represente su acción al seguir por el mismo camino, por los mismos derroteros que censura el señor Llorens, al decir que por espacio de quince años viene pronunciando el mismo discurso, ó en lo que al mismo gobierno se aplique de esa afirmación del señor Martín Sánchez, de que todos los malos propósitos han tenido éxito y los buenos se han ahogado.

De consiguiente, señores de la comisión, yo he de rogar, invocando como una última consideración, la falta de oportunidad, ahora se pide al país una suprema prueba de confianza como es la que representa este empréstito, y que se le va á imponer en un presupuesto donde se consignan tales ataques al contribuyente que se establecen (ahora que se ha derogado el juramento conservándolo sólo para la bandera, se exigen estas declaraciones juradas por parte de los contribuyentes) siete inspecciones distintas, y se le pide al país, á más de ese presupuesto en que el señor ministro de Hacienda ha ido buscando verdaderamente como una linterna todas las riquezas tributarias, todas las potencias tributarias para no olvidarse de ninguna, se le pide, repito, lo que significa y representa el empréstito de 1 500 millones que el Gobierno pretende realizar, para el cual han de prestar los españoles, no su renta, sino su capital. Claro está que se puede pasar, mal ó bien, por entregar la renta, sin temor de que se dilapide, pero cuando se pide el capital de los españoles, que eso y no otra cosa representa el empréstito, debéis darle todos los elementos de confianza necesarios para que os lo otorguen, y no puede tenerla desde el momento en que los gastos de personal, lo mismo en lo civil que en cualquier otro orden de la Administración del Estado, tienen esos aumentos, de los cuales nosotros protestamos, afirmando una vez más la sana intención y la teoría verdaderamente patriótica y de conveniencia que representa el voto particular de mi querido amigo el señor Salillas.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canalejas): Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Aura Boronat): La tiene S. S.

Se continuará.

CONCEPTOS SUELTOS

Creemos que fué *Fígaro* quien dijo que España es el país de los grandes atrevimientos y de los naipes, presintiendo sin duda el advenimiento á la vida pública y á la gobernación nacional de Cierva y Maura, á los cuales les ha dado ahora por el naipe de equipararse á la realeza, reclamando al efecto la inviolabilidad, irresponsabilidad é indiscutibilidad de sus personas sagradas y sus actos sin mácula.

No sabemos en qué forma pretenderán dichos caballeros que se aquilate su exaltación casi divina.

Es nuestro pensar que el procedimiento más solemne y más en armonía con la virginal representación que ostentan dentro del régimen tan olímpicos polacos, sería la reforma de la constitución convocando *ad hoc* cortes constituyentes que agregarán á la corta política un artículo redactado así:

«Capítulo único

DE LA CIERVA Y MAURA

Artículo I. Los excelentísimos señores don Juan Lacierva y Peñafiel y don Antonio Maura y Muntaner, en mérito de haber sido los maestros de Joao Franco y de haber agradado á la "Defensa Social" fusilando á Ferrer Guardia y á Clemente García, la nación española agradecida les declara invulnerables y consustanciales con la patria."

Artículo II. Un reglamento especial determinará el rito adecuado y el número de cirios que han de alumbrar los altares, así de Palma como de Mula, de tan arcángeles patricios, en las eternales efemérides del barranco del Lobo y la Azucarera cande."

Y no es gollería, ni cede de las ansias de Maura y Cierva nuestro constitucional apéndice.

¿Qué menos, en la roca Tarpeya, que eso tan modesto, á los que desde lo alto del Capitolio aspiran á que se les declare Angeles Exterminadores y constituir con San Miguel el triunvirato del orden, de la fé y de la propiedad quirites?

Y en tanto escriba *Azorín*
unos gozos prodigiosos
á don Antonio y don Juan,
sus [illegible] patronos,
vírgenes en [illegible]
y reposteros de *Frollo*.

⁂

Esto no obstante la filosofía de la historia, siempre [illegible], y como secuela de su [illegible] nunca en fallo, nos dice, que el presente se deriva del antecedente y antecesores de Maura y Cierva fueron, entre otros, el padre [illegible], [illegible], el [illegible], Roca de Togores, y González Bravo, todos estos, aunque á usaron corazas triples y más densas que las que demandan los dos polacos del régimen, á ningún clavo pudieron asirse cuando los decretos providenciales de la humanidad doliente alcanzaron sanción en el zaguán palaciego primero y el club "carbonein" luego.

⁂

Bien que á nosotros, á la aspiración de la democracia republicana conviene en grado extra que advengan trapisondistas monárquicos con todas las generales de la ley... pisoteada, escarnecida y hecha cisco.

Maura y Cierva, con esas corazas y con sus dardos disparando desde lo alto del Capitolio, nuestro banquete un faisán y coser y cantar en palmas la Marsellesa, el himno de Riego, el de Garibaldi y

la Carmañola con letra tricolor
de este portugués sabor:

Están *as Necesidaes*
limpias de Mauras y Ciervas,
hispanos Sousas y Francos
de sainete y de comedia,
capaces de cualquier cosa
—de escapar á la francesa—
dejando al amo á merced
de Lerroux y Pablo Iglesias.

***

Ayer tarde en el Congreso el ya notorio don Dalmacio, con motivo de una trapisonda clerical ocurrida en Orense, pronunció la escandalera número mil y quinientos.

Don Dalmacio evangelista, corto de talla, pero largo de lengua, dando absoluto fuero á ésta, se soltó tan insolente, tan procaz y tan baratero contra el gobernador civil de aquella provincia, que el ministro de Fomento hubo de contestarle en esta plausible forma, aplaudida casi unánimemente por la Cámara:

"—Señores diputados: Solo por cortesía voy á contestar á don Dalmacio Iglesias, siquiera esta no sea debida á quien emplea palabras impropias ni de un diputado ni de un caballero español, máxime cuando don Dalmacio Iglesias, seguidamente á sus insultos y groserías no da paz á su actividad pidiendo por los ministerios, subvenciones, prebendas y momios."

Vamos, el protocolmo de la frescura apostólica.

Un cristiano proselitismo viperino digno de hierro en los ijares.

Mas de todo esto, tan fortificador del ánima en el erial de don Dalmacio, á calderadas.

Si el ministro de Fomento hubiera tenido noticias de la pseudo-fantasía que con el título insinuante "El Perro-Alejas" estampa en *La Cruz* un Juan Manuel Borras, de Onda, seguro que á don Dalmacio le suelta un mastín.

En ninguna bula y breve
ni en ninguna pastoral,
se ha enunciado cosa igual
tan bestial y tan aleve.

Y la forma, labor garapiñada de la preceptiva de un piel roja de la iglesia didáctica, corresponde á la malignidad del fondo.

Suaviter in modo
fortiter in re,
no lo escribió Horacio
para el chimpancé.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE HOY

Esta mañana y bajo la presidencia del alcalde señor Gironés, ha celebrado sesión ordinaria el ayuntamiento.

Leída el acta de la anterior, ha sido aprobada.

Seguidamente se da cuenta del despacho de oficio, aprobándose varios dictámenes que figuraban en la orden del día.

Queda enterada la corporación de un oficio del gobernador civil desestimando un recurso de la compañía del Tranvía contra la imposición de ciertos arbitrios votados por la Junta municipal.

También se acuerda facultar á la comisión de Hacienda para que fije la cantidad que ha de satisfacer don José Peris Galí en concepto de timbre municipal por la corrida de toros que ha de tener lugar el día 1.° de noviembre, fiesta de Todos Santos.

Terminado el despacho de oficio se designa al concejal de turno para el servicio de almotacén.

El señor Gasset manifiesta que mañana á las once y media se reunirá la comisión de Fomento para estudiar y proponer el plan de reformas que el ayuntamiento ha de solicitar del gobierno, con aplicación al empréstito de 1 500 millones; al efecto invita á los concejales que quieran asistir con el fin de que hagan las indicaciones que estimen convenientes.

Relacionado con uno de los asuntos que ha de tratar la comisión, lee el señor Gasset una disposición de la *Gaceta* del día 22 que trata del proyecto de ferrocarril de Alcañiz á Vinaroz.

El mismo señor Gasset dice que según noticias particulares, por el señor Puchol, representante del dueño de la masía llamada de la Fuente de la Salud, en cuyas inmediaciones están situados los yesares que abastecen de este importante artículo á Castellón, se ha presentado una demanda de desahucio contra dos de los yeseros que allí explotan las minas, fundándose en que dichos yesares son propiedad del demandante.

Estima el señor Gasset que el asunto entraña gran importancia, en primer término, porque se trata de privar á Castellón de una de sus propiedades y además porque como es natural, de prevalecer la demanda, aumentaría el precio del yeso, pues entonces tendrían que pagar los yeseros el importe del arrendamiento que hoy no pagan.

Afirma el señor Gasset que el ayuntamiento es dueño de los terrenos de que se trata, lo cual se demuestra por los antecedentes que tiene en su archivo, hasta el punto de figurar desde antiguo en el inventario de sus bienes y por consiguiente estima que está en el caso el municipio de defender la propiedad de los yesares referidos.

Al efecto y en vista de que por conducto extraoficial se sabe que se ha citado á desahucio para el día 29, propone se acuerde, por de pronto, oficiar al juez haciéndole saber que la propiedad de que se trata es del ayuntamiento según resulta de los antecedentes que tiene en su poder y figurar en el inventario de sus bienes; haciéndole saber también que si los yeseros explotan las minas es por concesión del ayuntamiento, concesión que este ha de mantener; y que con el fin de poder tener participación en el procedimiento entablado, que se dé traslado al ayuntamiento de la demanda, para de este modo poder oficialmente intervenir en el mismo.

Propone también el señor Gasset que sin perjuicio de hacer un estudio completo del asunto se designe una comisión para que visite al gobernador civil rogándole entable la correspondiente competencia al juzgado, toda vez que se trata de una finca propiedad del ayuntamiento.

Por unanimidad se aprueban las anteriores proposiciones, designándose para formar la comisión á los señores Gasset, Galofre y Peris en calidad de letrados y al alcalde como presidente de la corporación.

Acto seguido el señor Gironés manifiesta que para esta tarde á las seis estaban citados todos los alcaldes de los pueblos interesados en la petición que ha de hacerse á la compañía del ferrocarril del Norte con el fin de lograr que los trenes llamados cortos tengan como término de su recorrido á Vinaroz en vez de Castellón. (Se acuerda que concurra á la reunión la comisión de Fomento y los concejales que lo tengan por conveniente.

El señor Tirado formula algunas preguntas relacionadas con el servicio de bomberos que para la buena seguridad se estableció en la última feria con el beneplácito de todos y forma de sufragar los gastos.

Y después de alguna discusión en la que intervienen los señores Tarín, Forcada, González y Serrano Monreal, se acuerda facultar á los presidentes de las comisiones de Ferias y de Incendios para que entiendan del asunto, disponiendo lo que estimen más acertado.

Finalmente se acuerda que mientras dure la feria el mercado del lunes se verifique en la plaza de Tetuán ya que no se ha de establecer ningún pabellón en la misma y evitándose con ello los inconvenientes que ofrece el trasladar el mercado á la plaza de Vilarroig, que no reune las debidas condiciones.

Acto seguido se levanta la sesión.

***

Antes de reunirse el ayuntamiento ha celebrado sesión la junta municipal de asociados bajo la presidencia del señor alcalde. Se han ratificado varios acuerdos del ayuntamientos en asustos de trámite, levantando enseguida la sesión.

CRONICA

Como habrá visto el lector, en primera plana publicamos el discurso pronunciado últimamente en el congreso por el diputado á cortes por este distrito nuestro distinguido amigo don Emilio Santa Cruz.

Mañana daremos cabida á la contestación del señor Canalejas y si la urgencia de otros asuntos no lo impide, al incidente con motivo de la asignación de 15 000 pesetas al comandante general de alabarderos.

Los trabajos de nuestro diputado á cortes han merecido que el propio señor Canalejas le contestara y que de ello se ocupen con gran elogio la prensa republicana y con respeto la monárquica.

En la conserjería del Centro Republicano está á la disposición de cuantos quieran consultarla, la copia de las listas electorales expuestas por el sindicato de Policía Rural para las próximas elecciones.

Como están llenas de errores é inexactitudes, motivarán sin duda alguna reclamaciones.

Volvemos á recordar á nuestros amigos que no descuiden la entrega á la comisión de las papeletas autorizando la representación.

Nuestro estimadísimo colega *El País*, en su número de ayer llegado hoy á Castellón, publica en sitio preferente, á dos columnas, los dos discursos que sobre generales y sargentos pronunció nuestro estimado amigo don Emilio Santa Cruz.

Los asuntos tratados por nuestro querido diputado son de tal importancia que la prensa toda viene alabando la labor meritoria del señor Santa Cruz.

Como á los demás colegas, agradecemos á *El País* no solo la publicación de dichos discursos sino también las frases cariñosas que dedica á nuestro diputado.

Sobre las cuatro de la tarde de ayer empezó á lloviznar, acrecentándose la lluvia entrada la noche y siendo más abundante hasta la madrugada.

Hoy ha continuado el cielo nuboso, haciendo esperar que se repetirá la lluvia.

En breve aparecerá en la *Gaceta* el oportuno anuncio para la nueva subasta de las obras proyectadas en el viejo hospital, con objeto de habilitar dicho edificio para palacio de la Diputación.

Se han recibido en la Escuela Normal de maestras de esta ciudad los títulos profesiodales de las maestras D.ª Vicenta Sales Adell, doña Pilar Caid Cosidó, doña Magdalena Cirera Paula, doña Angela Duart Andrés y doña María Tellado Vicente.

Las interesadas deberán pasar á recogerlos en la secretaría de dicho centro docente.

La familia de nuestro querido amigo don Tomás González, llora en estos momentos una gran desgracia.

Su anciano padre don Tomás González Tel, en un momento de extravío, ha puesto fin en las últimas horas de esta mañana, á su vida, en el departamento destinado á herramientas de su villa Paca situada en los extramuros dels Mestrets.

Lamentamos el triste fin del amigo González Tel y reiteramos á su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Anoche se despidió del público en el Cine de la Paz la coupletista Nereida que ha sido sustituída por el cantador de jota *El Maño* que hará esta noche su presentación.

Los hermanos Palacios representaron magistralmente un gracioso entremés cómico denominado "Tipos opuestos" que fué aplaudidísimo, así como el "garrotín de los cojos", que alcanzó merecidos aplausos.

Antonio Palacios sigue siendo ovacionado en el baile inglés que ejecuta magistralmente.

Para esta noche se anuncian cuatro hermosas películas cinematográficas. El debut de *El Maño*. Los hermanos Palacios en la sesión vermouth representarán "Tipos opuestos" terminando con el garrotín de los cojos y en las funciones de la noche representarán el aplaudido entremés de los Quintero "El chiquillo".

Con tan variado programa no cabe duda que esta noche se verá sumamente concurrido dicho favorecido cine.

Esta tarde á las seis habrá tenido lugar en la Casa Capitular una importante reunión de los alcaldes de los pueblos enclavados en la linea férrea del Norte entre Vinaroz y Castellón, con objeto de tratar sobre la importante mejora que representaría para dichos pueblos el que la compañía de ferrocarriles del Norte concediera los llamados trenes rápidos entre Valencia y Castellón y viceversa, llegaran hasta Vinaroz.

A la reunión asistirán también los concejales de esta capital.

En la sesión que ayer celebró la comisión provincial, informáronse los siguientes asuntos:

Recurso de alzada de José Izquierdo contra una multa de diez pesetas que le impuso la alcaldía de Barracas.

Idem de Luis Ibáñez y José Izquierdo contra el reparto de arbitrios del pueblo de Herbés.

Expediente sobre validez de las elecciones celebradas en Culla.

Idem de socorro de lactancia á Pedro Soriano, de Jérica.

Ingreso en la Casa provincial de Beneficencia de Manuel Plantado Aliaga, de Navajas.

Expediente Borrull.

Idem de los dementes recluídos en el manicomio de Valencia con anterioridad al 1.° de octubre de 1909.

Hoy ha tomado posesión del cargo de oficial tercero de la secretaría de la Diputación provincial don José Ortells.

Don José Peris ha sido autorizado por el Gobierno civil para dar una novillada el día 1.° de noviembre en esta plaza de toros.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el DINAMOGENO Saiz de Carlos, con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano.

EL AGUA DE BENASAL se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime, número 1.—Castellón.

Para bodas y bautizos:

2	botellas	Champagne Sidra.
1	"	Jerez seco.
1	"	" dulce.
2	"	Ron Jamaica.
2	"	Cognac Viejo.
1	"	Escarchado.
1	"	Beso Novia.
1	"	Chartreus.
1	"	Crema Café.

DOCE botellas por 18 pesetas.

Casa Tárrega.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de VICHY-ÉTAT embotelladas, VICHY-HÓPITAL (estómago), VICHY CÉLESTINS (riñones), VICHY-GRANDE GRILLE (hígado).

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑIA FREIXAS LORENTE

Con un cartel precioso, tuvo lugar anoche en el Principal la tercera función de abono.

Representáronse "¡Abreme la puerta!", "El País de las Hadas" y "La Corte de Faraón". La compañía de los señores Freixas y Lorente, que va siendo más del agrado de nuestro público, dió á las dos primeras obras una interpretación esmeradísima, sobresaliendo las señoritas Gay y Fernández, que fueron diferentes veces aplaudidas, y los señores Bordás, Freixas, Garrido y Montes. Los demás artistas secundaron satisfactoriamente á los anteriores.

En cuanto á "El País de las Hadas" hacen bien compañía y empresa en repetirla. Es obra que gusta más á medida que se la oye. Su música es preciosísima, y añadido á esto el gusto con que la señorita Gay canta los más hermosos números de ella, hace que los aplausos se sucedan.

"LA CORTE DE FARAON"

La obra de estreno fué la afamada producción de los señores Perrín y Palacios, con música del maestro Lleó, "La Corte de Faraón".

Está inspirada en la versión bíblica del *casto* José, hijo de Jacob, vendido al célebre Putifar, capitán del ejército egipcio.

El argumento, deben saberlo cuantos han leído el pasaje citado. José, odiado por sus hermanos, es vendido á unos ismaelitas. Estos hacen con él un negocio entregándolo á Putifar, á cambio de unos ochavos. José topa con la fortuna al enamorarse de él la mujer de aquel capitán, resentida de que su marido no la *contemplara* lo bastante, y como si la dicha le persiguiera, hasta la misma reina ejerce funciones de enamorada, disputándose ambas al *feliz* mortal *casto* y *virtuoso*.

Tiene un sabor muy picarezco y es *alegre* como pocas.

El público, que gusta de lijerezas, se recreó con ella y aplaudió hasta lo indecible, sobre todo unos *couplets* que cantó la señorita Gay con el gusto y *aquel* con que ella lo hace.

La música es muy valiente, no decayendo en toda la obra.

El decorado y la indumentaria preciosísimos. Cuanto llevamos dicho, más el cariño con que se la interpreta por toda la compañía, que la conoce á maravilla, tanto que la dice sin apuntador, hicieron que el triunfo de "La Corte de Faraón" resultara señalado.

"La Corte de Faraón" dará muy buenas entradas á la empresa.

De la labor artística realizada por toda la compañía no nos ocupamos, porque puede deducirse de cuanto llevamos dicho. Pero justo es consignar que sobresalieron las señoritas Gay, Fernández y Alapón y la señora Aranguren, así como los señores Freixas, Bordas y Gili.

La orquesta superior.

No hemos de terminar sin recomendar á los *tramoyistas* mayor actividad y más cuidado en el funcionamiento de los telones.

***

Esta noche á las nueve y media *vermouth*, representándose "El País de las Hadas".

***

Mañana "La comisaría", "El Cine de Embajadores" y "La Corte de Faraón".

NOTAS MUNICIPALES

Don Fernando Gasset solicita autorización para practicar obras en una parcela en la carretera de Madrid á Castellón.

—

Angel Peral González solicita socorro de lactancia para uno de sus hijos genelos llamados Manuel y José.

—

El gobernador civil trasladando el acuerdo recaído al recurso de la compañía del tranvía sobre pago de arbitrios municipales.

—

A Andrés Sidro Ebrí autorizándole para practicar obras en la casa número 123 de la calle Mayor.

—

Al juez municipal interesándole la remisión de las certificaciones del fallecimiento de Ramona Gallegó Beltrán y del nacimiento del niño Antonio Gozalbo Gallego.

—

Al administrador de Hacienda interesando remita certificación de los bienes que figuren inscritos á nombre de Francisco Gozalbo y Ramona Gallego.

—

Para mañana á las once y media ha sido convocada la comisión de Hacienda y la de Fomento.

Para las doce la de Saneamiento del Prado, con objeto de estudiar y resolver varios asuntos encomendados á las expresadas comisiones.

Tribunales

Audiencia

El juicio de esta mañana en esta Audiencia se ha visto también ante el tribunal de derecho.

Ha comparecido el vecino de

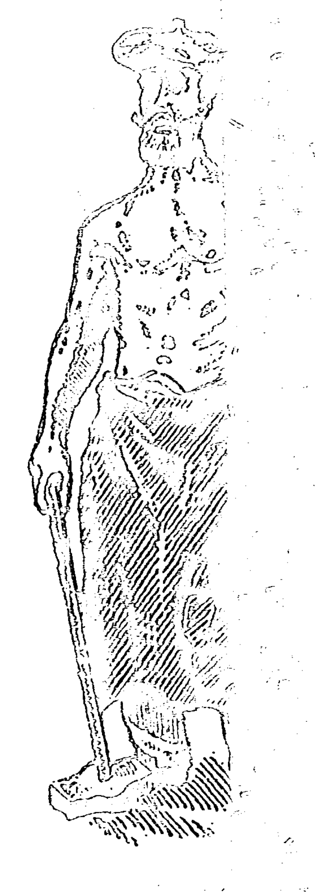

Castellón Juan
acusado por el
y ha sido defen
Tárrega, asistic
rador el señor A

LA VIDA EN
REVIST
NACIM
Teresa Peris
bara, 28

Línea V
SER
CASTE
VAPOR
Sale de Caste
los JUEVES por
Sale de Barce
los LUNES por l
La CARGA
asta el martes.
Admi
NOTA.—El v
molestias al pasa
sacrificio para al
ro junto á la esca
saje por medio d
descarga sin utili
PARA MAS I
CASTELLO
BARCELO
Colón, 17

ULTIMA

CONFER

M

BOLS
Francos, 7'20.
Libras, 27'10.
Amortizable, 10

CONG

Se abre la sesió
Preside Romano
En el banco azul
nar, Ruiz Valarin
da, Calbetón y Bu
Regular animaci
tribunas.
Jura el cargo M
El marqués de H
un largo discurso,
gunos de los conce
en la sesión de ay
tro de Fomento.
Pablo Iglesias
bierno si los ciudad
recho á reunirse
una nueva guerra
que seguramente
juicios incalculabl
ción, y para adopta
conduzcan cuanto
plantación del
obligatorio.
Sigue la cuestión

EL

Maravilloso remedio de los tiempos modernos

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleójeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos —El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estomacal.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos

De venta en la Farmacia y Droguería de Victorino Aparici, en la Farmacia de Vicente Calduch y demás acreditadas

Castellón Juan Centelles Ribés, acusado por el delito de lesiones, y ha sido defendido por don José Tárrega, asistiendo como procurador el señor Adell.

LA VIDA EN CASTELLON

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Teresa Peris Amela, Santa Bárbara, 28

María Abril Valls, Libertad, 90.

DEFUNCIONES

Antonia Soler Escuder, 71 años; Gobernador, 20.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Pídase SAL VICHY-ETAT, para, bebidas, COMPRIMIDOS VICHY-ETAT efervescentes, y PASTILLAS VICHY ETAT, en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación.

Línea Vapores Tinto-Barcelona

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

entre

CASTELLON Y BARCELONA

por el

VAPOR **NUMANCIA**

Sale de Castellón los MIERCOLES tarde, para llegar á Barcelona los JUEVES por la mañana.

Sale de Barcelona los DOMINGOS mediodía, para llegar á Castellón los LUNES por la mañana.

La CARGA se admite: En Barcelona, hasta el sábado; en Castellón esta el martes.

Admite carga y pasajeros a precios reducidos

NOTA.—El vapor atraca junto al muelle á fin de ahorrar gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora ha hecho el grande sacrificio para alcanzar de la Junta de obras del puerto, un embarcadero junto á la escollera de Levante, que facilita la entrada y salida al pasaje por medio de plancha como también las operaciones de cargas y descarga sin utilizar para nada, ninguna clase de embarcaciones.

PARA MAS INFORMES, A SUS CONSIGNATARIOS:

CASTELLON: Doménech y Cert hermanos, Paz, 3.

BARCELONA: Doménech y Cert hermanos, Paseo Colón, 17, bajos.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS

Madrid 26, 15'15.

BOLSIN

Francos, 7'20.
Libras, 27'10.
Amortizable, 101'50.

CONGRESO

Se abre la sesión á las 3'15.

Preside Romanones.

En el banco azul, Canalejas, Aznar, Ruiz Valarino, Arias Miranda, Calbetón y Burell.

Regular animación en escaños y tribunas.

Jura el cargo Munoy.

El marqués de Ibarra pronuncia un largo discurso, rectificando algunos de los conceptos expuestos en la sesión de ayer por el ministro de Fomento.

Pablo Iglesias pregunta al gobierno si los ciudadanos tienen derecho á reunirse para oponerse á una nueva guerra en Marruecos que seguramente reportaría perjuicios incalculables á nuestra nación, y para adoptar acuerdos que conduzcan cuanto antes á la implantación del servicio militar obligatorio.

Sigue la sesión.

LOS REYES

Con algunos minutos de retraso llegó á la estación de Atocha el tren en que regresaron de Valencia los reyes.

En carruajes descubiertos se ha dirigido la comitiva al palacio de la plaza de Oriente.

Los reyes vienen satisfechísimos de su estancia en Valencia, especialmente la reina.

EL FERROCARRIL DIRECTO

Esta mañana se ha reunido el consejo superior de obras públicas para tratar de varios asuntos encomendados á su incumbencia.

Aunque es opinión general, y así estaba ofrecido, de que en la sesión de hoy se ocuparía el consejo de los dictámenes emitidos sobre el proyectado ferrocarril directo entre Valencia y Madrid, se ha desistido de ello, fundándose en que no se han recibido todavía los informes de las provincias interesadas, Madrid, Cuenca y Toledo, y que se juzgan de necesidad imprescindible para obrar en justicia.

El próximo martes volverá á reunirse el consejo, y entonces es casi seguro que se dictaminará definitivamente sobre el citado ferrocarril que tanta importancia reviste para la riqueza de Levante.

LA TRATA DE BLANCAS

En el salón del Ateneo Mercantil se ha celebrado esta mañana la segunda sesión del Congreso para la represión de la trata de blancas inaugurado ayer con gran solemnidad.

Ha presidido el conde de Torre-díaz.

El tema puesto á discusión era el siguiente: "Estado actual de la legislación de España sobre la materia."

El congresista señor Ros ha intervenido en el debate, afirmando que España tiene legislación para reprimir con grandes facilidades ese vicio social, evitando la prostitución.

Después ha preguntado si la legislación moderna se ha de aplicar á las menores de edad, acordándose en este sentido.

El conde de Santa María de Pomes, tercia también en la discusión.

Se acuerda nombrar una comisión para corrección de estilo, depurando el de todas las proposiciones que se proponen.

BUQUE PERDIDO

Telegrafían de la Coruña que la casa armadora del bergatín goleta "Rengo" que naufragó á la entrada del golfo de Méjico, ha recibido un telegrama participando que el barco se ha perdido completamente

Ignoran si la tripulación se habrá salvado.

Con este motivo reina gran ansiedad.

Mencheta.

Madrid 26, á las 18.

MAS DEL CONGRESO

Canalejas le contesta al leader del socialismo, afirmando que si bien reconoce que no debe restringirse el derecho de nadie para reunirse, no está dispuesto á tolerar que se infieran bajo ningún concepto ataques al ejército.

Justifica la suspensión de la reunión que Iglesias dice, sosteniendo que la convocatoria estaba redactada en términos subversivos.

Iglesias pregunta si el ejército es discutible.

Después se ocupa de la orden dada para encarcelar á los oradores que tomaron parte en el mitin, censurando dicha determinación, por cuanto los que hicieron uso de la palabra observaron un lenguaje correctísimo.

Canalejas manifiesta que admite la crítica del ejército, pero que no tolerará bajo ningún concepto que se atente contra el orden social.

Afirma también que los socialistas están realizando una campaña infame y criminal, repartiendo profusamente por los cuarteles proclamas revolucionarias para soliviantar á los soldados.

Ningún diputado—añade—asumiría las palabras pronunciadas por su señoría.

Sigue la sesión.

SENADO

Preside el señor Montero Ríos.

Empieza la sesión á las 3'35.

En el interior de la cámara se nota una animación extraordinaria.

Escaños y tribunas están rebosantes de gente, abundando en estas últimas las mujeres.

En el banco azul García Prieto.

Asisten á la sesión ocho obispos senadores.

Jura el cargo Ballesteros.

Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes sobre carreteras emitidos por la comisión correspondiente.

Seguidamente se pone á discusión el proyecto de ley del candado.

El salón de sesiones va animándose extraordinariamente.

Polo y Peyrolón consume un turno en contra de la aprobación del proyecto.

Afirma que la ya celebérrima ley llamada del candado, ha despertado viva expectación política y diplomática en toda Europa.

Justifica el primer punto—dice—las manifestaciones que hace algún tiempo hizo públicas Canalejas, afirmando que de la aprobación de la ley del candado dependía en lo sucesivo su vida ministerial.

En cuanto al interés diplomático que inspira, tengan en cuenta las negociaciones que el gobierno español viene manteniendo con la santa sede.

Esa ley—añade—es una guerrilla avanzada del programa anticlerical que el gobierno se propone devolver según tiene ofrecido al país. No debemos llamarle proyecto, sino proyectil, pues de aprobarse sus efectos serán mortíferos para la nación.

Examina con gran detenimiento los términos en que está redactado el proyecto analizándolos uno por uno.

Se quieren suprimir las órdenes religiosas para crear una nueva de común acuerdo con ambas potestades.

Niega que el exceso de religiosos sea causa del atraso y aflictiva situación económica de España, pues no cree que ese exceso influya para nada en la vida de un pueblo.

Y después de todo—dice—¿dónde está ese exceso?

Exceso hay también de médicos, abogados, ingenieros, etc.

Para corroborar su acierto afirma que en España hay 26 religiosos por cada 80.000 habitantes, y sin embargo, Bélgica que es una nación mucho más reducida que la nuestra, registra 52 por cada 80.000 habitantes, sin que por ello se atreva nadie á decir que dicha nación no está adelantada y progresando continuamente.

El exceso de religiosos, no lo considera el orador nocivo para España.

Sostiene que la comisión encargada de dictaminar lo aceptó tal como fué presentado.

Canalejas: ¡Eso no es exacto!

Continúa hablando el señor Polo sobre el mismo tema y sigue la sesión.

NEVADAS

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de las provincias del Norte y alto Aragón participando que ha nvado copiosamente en algunos puntos.

El mal tiempo es general en toda España.

La temperatura ha descendido bastante.

Mencheta.

Madrid 26, 17'10.

MAS DEL CONGRESO

El señor Canalejas dice que él no defiende la ley de jurisdicciones, pero que no consentirá que nadie atente contra la disciplina del ejército ni que se ataque al mismo.

Pablo Iglesias entiende que es nociva la guerra y que de su opinión participa el país.

Si en tiempo oportuno se hubiera hecho caso de las predicaciones de Pi y Margall se hubieran evitado muchos males á la patria.

Canalejas afirma que el orador reitera en la cámara las provocaciones.

Salvatella protesta de la susceptibilidad de Canalejas.

Canalejas dice que los ataques á la disciplina del ejército no deben ser amparadas por nadie.

Salillas dice que Pi no Iglesias ha expresado el sentir de los españoles.

Salvatella se hace propias las manifestaciones de Pablo Iglesias.

Contesta á todos Canalejas y termina el incidente.

Dalmacio Iglesias pide que se adquiera nuevo material, que se abonen los pluses y que se concedan haberes pasivos á los músicos militares.

Aznar contesta satisfactoriamente al orador en lo que se refiere á los dos primeros extremos.

Se entra en el orden del día.

Se discute el capítulo 12 del presupuesto de Marina.

Comienza la discusión del presupuesto del ministerio de Fomento.

Salillas defiende su voto particular.

Sigue la sesión.

Mencheta.

SE ALQUILA

un almacén para confeccionar naranja, en la Ronda del Mijares, número 114.

Darán razón, Pí y Margall, número 23, Castellón.

ALMACEN DE MADERAS DE MIGUEL SERRANO HUGUET

CALLE DEL MAR (JUNTO A LA ESTACION DEL TRANVIA)

Importación directa de Maderas del Norte de América (Mobila), Rusia, Austria, etc., etc.

VARIEDAD en escuadrías y largos en vigas, viguetas y tablones

NUEVA LINEA DE VAPORES RAPIDOS DE VALENCIA A LA ARGENTINA

"LA VELOCE" Génova

CON ITINERARIO FIJO

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

(TRAVESIA EN 14 DIAS)

Grandes y veloces vapores, en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y selecto trato. A los pasajeros de 3.ª se les sirve la comida en mesas convenientemente instaladas; servicio y comida á la española.

El 24 de Octubre saldrá fijamente de Valencia el magnífico vapor

BRASILE

admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para más informes, dirigirse al consignatario en Valencia IGNACIO SIMO, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 16, bajo.

¡LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS EMERIN

DEL GRIEGO, "CURA EN UN SOLO DIA"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de las enfermedades

VENEREO — SIFILIS — ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los «Confites EMERIN» dan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales Prostatitis, Uretritis, Cristitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de «Confites EMERIN» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

«El Roob depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El regenerador de la sangre EMERIN es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida; siendo el EMERIN el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar rapidamente la «clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio ó inclinación, hinchazón, anemia, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º Barcelona, se obtendrá contestación gratis y con reserva.

COMPOSICION: R. Glicirriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D. 2, Iod. Pots. 0'10' C. Apiolina 0'05, Terebinthina 0'10, Triticum C. S., Acid. Benzoic. 0'01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelletir 0'50, Manganeso, 0,20, Ferrosa 0'10, Nux vomica 0'01.

DE VENTA EN CASTELLON DE LA PLANA

Farmacia de D. Enrique Sibés, González Chermá, 145 (antes Remedio)

DOLORINA

Lo mejor contra el DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, JAQUECAS, etc.

Inofensiva, NO ATACA AL CORAZON, cual la ANTIPIRINA y PIRAMIDON.

La DOLORINA la recomienda á diario la clase médica.

UNA DOSIS, 15 CENTIMOS. CAJA CON DIEZ, 5 REALES

De venta en las principales Farmacias y Droguerías

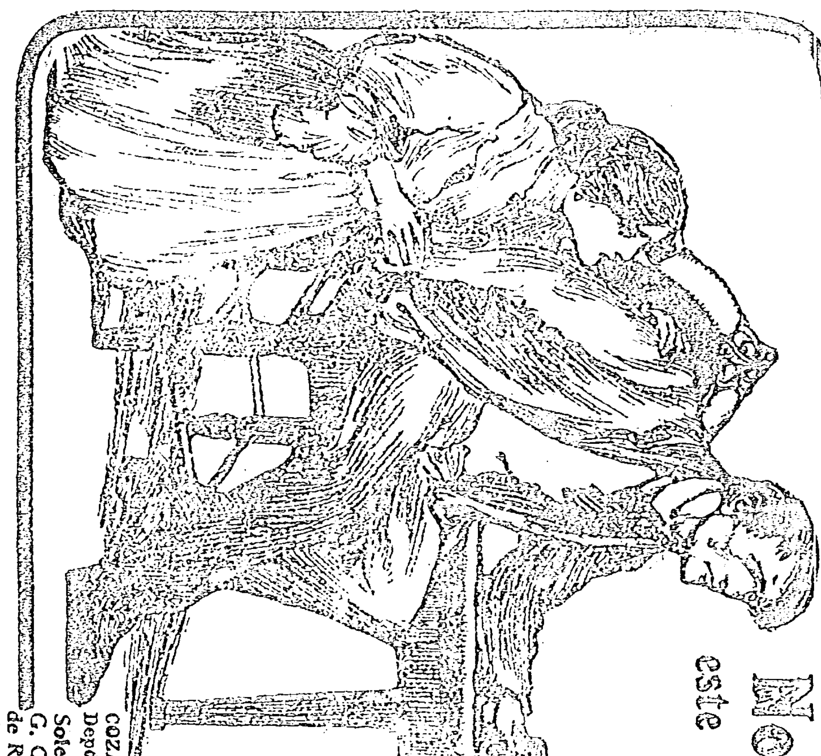

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos arriba indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 440

Depósitos: en Castellón, Farmacia de Juan Castelló Soler, Pueblo 13, y Farmacia de Juan A. Pascual, G. Chermá, 66; en Alcalá de Chivert, Droguería de Rodrigo Salvador; en Vinaroz, Droguería de Manuel Esteller, Plaza Jovellar, 10.

A BUENOS AIRES

El nuevo vapor correo de 9.500 toneladas

ITALIE

saldrá el 31 de Octubre.

TRAVESIA 15 DIAS

admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase (200 pesetas).

Ventilados departamentos para el pasaje de 3.ª, disponiendo de cama litera y se les sirve la comida en mesa.

Solicítense los pasajes con la mayor anticipación. (Comida española).

TELEGRAFO SIN HILOS

Para datos de documentos y demás, dirigirse á Camoin y Testor, Peris y Valero, 35. Frente al Palace Hotel, Valencia.

En el Grao informarán á los cargadores Romaní y Miquel, Muelle, 15.

IMPRENTA DE JOSE FORCADA

Calle del Escultor Viciano, número 12

En este establecimiento se imprimen obras, periódicos, carteles, modelaciones de todas clases y tamaños y todos cuantos trabajos de oficina y de particulares se encomienden.

Los elementos que reune este establecimiento permite asegurar un servicio completo, rápido, acabado y económico.

Gran economía en esquelas funerarias, tarjetas íd., recordatorios, etc.

EL [...]
PERIODICO ADM[...]
LINEA D[...]
Servici[...]
Castell[...]
admitiendo carg[...]
Salida de Ba[...]
Salida de Ca[...]
Para más inf[...]
manos, Paseo Isa[...]
Alloza, 3.
Nota.—El va[...]

SANTA [...]
EN E[...]

Sesión del sába[...]
(Contin[...]

El señor presid[...] JO DE MINISTR[...] Mi digno amigo [...] Cruz ha pronunc[...] te discurso que [...] oído con respeto [...] poder decir que [...] ca de un asunto [...] 10 000 pesetas qu[...] presente materia [...]
Con este motiv[...] ha extendido en l[...] ciones sobre el [...] de la emigración, [...] cesario que plant[...] y discutamos, po[...] teresa reducir á [...] límites ciertas ci[...] distinguir lo que [...] gobiernos y obr[...] hablar de la distri[...] cado interior de [...] toda clase, y da[...] frontera y más al[...] para investigar a[...] tados de comerci[...] ma arancelaria, [...] san grandemente [...] tá que los compl[...] se suscitan á cad[...] los asuntos que [...] atención pública [...] morosos, nos está[...] el día de discutir [...] pero yo tengo un [...] que tratemos y [...] causas de la emi[...] vedad, sus propo[...] ras, no las exage[...] dios que han de [...] esa emigración [...] todo aquella que [...] que hay otra que [...] beneficiosa para [...] se relacionará el [...] supuesto extraord[...] están los gérmene[...] esas medicinas, d[...] péutica económic[...] aspiramos y qu[...] voto de la cámar[...] yo quiero que su [...] todos los señore[...] que nosotros dese[...] zarnos por una g[...] de todas las min[...] obra, por un gr[...] nuestra inteligen[...] preconcebido, sin [...] guna clase, con e[...] mos todos de ace[...] tener esa confia[...] debe someter á la [...] gelación si es pre[...] ciones, todo lo q[...] cortes.
Respecto al p[...] guerra, yo creo q[...] trado, pero, en [...] cuando hablemos [...] rio se demostrará [...] plitud, que este [...] chos años un pr[...] que contiene los [...]